

UNIVERSIDAD DE LEÓN DE NICARAGUA

BRAULIO ESPINOZA MONDRAGÓN

DOCTOR EN DERECHO

PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NICARAGUA (UNAM-LEÓN)

El origen de la Universidad de Nicaragua se remonta al año 1680 con la fundación de del Colegio Seminario San Ramón, el 15 de diciembre de 1680 gracias al celo del Obispo Andrés Navas y Quevedo, nacido como fruto del Concilio de Trento, en actitud defensiva contra el protestantismo europeo (Arellano (1973, p.43), el cual era sostenido por los diezmos y contribuciones del obispado de León y el producto de una encomienda de Nindirí, luego que se crearan en León las cátedras de Latinidad y Lenguas Indígenas impartidas por los Presbíteros y Licenciados Antonio Díaz de Expliella y Cristóbal Gutiérrez en 1678. Con el apoyo de los obispo del siglo XVIII, el dominicano Agustín Morel de Santa Cruz, los españoles Esteban Lorenzo de Tristán y Juan Félix de Villegas y los nicaragüenses Juan Carlos Vílchez y Cabrera y José Antonio de la Huerta y Caso, se aumentan sus cátedras y se proyecta a las demás provincias del Reino de Guatemala, especialmente en Costa Rica (Salvatierra, 1939. P.214).

En Nicaragua, al igual que el resto de países Latinoamericanos, la Universidad nació y dio sus primeros pasos por la Iglesia, pues el Obispo Navas y Quevedo, desde Baza, España, no sólo llegó a gobernar la Diócesis sino también, a derramar empeñosamente la luz de la enseñanza, la difusión de los conocimientos humanos y divinos y no sólo fundó el Colegio sino que lo mantuvo mediante la contribución de los clérigos de su Diócesis. Además, hizo gestiones ante el Rey Carlos II para que dotara la cantidad de doscientos pesos anuales para las cátedras de Gramática y Moral mediante Cédula expedida el 15 de julio de 1683 (Montalván, 1950.p. 9).

El Colegio se estableció en un edificio construido para su funcionamiento, con una arquitectura propia de la época, pero fue destruido por un temblor el 7 de marzo de 1752; su reconstrucción fue inmediata y el 8 de junio de 1753 fue inaugurado el nuevo edificio siendo su primer Rector don Bernardino Valdivia

quien mantuvo un progreso ascendente tanto en la cantidad de estudiantes como en como en el aumento de cátedras, pues ya se impartía Gramática, Moral, Latín, Teología, Filosofía, Leyes, Sagrados Cánones, Aritmética, Álgebra, Geometría, Física y se llegó a establecer la cátedra de Medicina y Cirugía. El empeño del Seminario era grande por su enseñanza, sus cátedras para aquellos tiempos fueron eficientes, pero como no estaba autorizado para extender títulos, todo el que estaba bajo sus aulas si quería obtener el grado superior debía ir forzosamente a la Universidad de Guatemala, ya que era la única autorizada legalmente para extender título de licenciatura.

Entre los estudiantes de aquella época se destacan los nicaragüenses Rafael Agustín Ayestas, Francisco Chavarría, Tomás Ruiz, Francisco Ayerdis, Nicolás Buitrago, y Manuel López entre otros, quienes primero fueron discípulos y luego profesores, muchos de ellos fueron alma y nervio de la Universidad naciente. En 1787 asume el rectorado Rafael Agustín Ayestas, con él, el Seminario Conciliar recibió un nuevo impulso y en 1799 cuando ya el Seminario contaba con varias cátedras se pedía para él la facultad de dar grados académicos con las mismas prerrogativas de la Universidad de San Carlos de Guatemala; el 3 de noviembre de 1799 el Ayuntamiento de Cartago aprobó la iniciativa expuesta por Francisco Ruiz de Santiago, Procurador General de la Provincia de Costa Rica (Blanco, 1967.p.215), a fin de que el Seminario expidiera grados menores, previo los exámenes correspondientes, por medio del Señor Obispo.

Se hizo la consulta a Guatemala y el 19 de noviembre de 1803 emitió un informe muy favorable el que fue elevado a la Real Audiencia el 20 de octubre de 1804, luego el 18 de agosto de 1806 el Rey Carlos IV emitió el Decreto en el que se autorizaba la petición y la Real Audiencia procedió a reglamentarlo y a ordenar su cumplimiento. El Rector Ayestas satisfecho por su logro, solicitó el 7 de julio de 1807 usar como sello del plantel las armas reales y fabricar una cátedra de caoba para ser usada en las solemnidades públicas (Montalván, 1950.p.10), quizás por esto se pueda pensar que la Universidad de León nació el 18 de agosto 1807.

La primera preocupación del Rector Ayestas, dice Carlos Tünnerman Brnheim, (presentación a la obra de Jorge Eduardo Arellano), fue tratar de superar las grandes limitaciones económicas de que adolecía el Seminario desde hacía más de un siglo, con grave perjuicio para la enseñanza, pues ya en 1803 habían dejado de existir las cuatro cátedras creadas y sostenidas por el Obispo Huerta y Caso entre ellas la de Medicina y Cirugía, de ahí que se dedicó a buscar recursos para la dotación de las cátedras, la reparación y ampliación del edificio, la adquisición de mobiliario, el enriquecimiento de la biblioteca, etc. Después vendrían sus infatigables gestiones para que se autorizara al Seminario extender grados mayores, con la finalidad de transformarlo en Universidad.

Desde 1807 León comenzó a tener una vida universitaria continua y ya en 1808 se empieza a extender título de bachiller en Filosofía al mulato Francisco Fonseca. Pero el 4 de julio de 1809 muere el Rector Ayestas, sin embargo, el obispo Fr. Nicolás García Jerez, activo propulsor de la Universidad, continúa la gestión para convertir en completa la Universidad que funcionaba, como Universidad Media, en el Seminario.

Examinado el testimonio remitido por García Jerez a fine de 1811, se expidió el Decreto el 10 de enero de 1812, el cual en su parte esencial decía que atendiendo las Cortes Generales y Extraordinarias a las circunstancias particulares en que se halla el Seminario de León de Nicaragua y las ventajas que en general resultan a la nación de fomentar los establecimientos de educación pública decretan que en el Seminario de León de Nicaragua se erigirá en Universidad con las mismas facultades de las demás de América (Arellano, 1973.p.56) y agregaba que el Consejo de Regencia de la misma Corte ordenaría el plan que regiría dicha Universidad.

De la fecha de expedición del Decreto y su reglamentación en 1813, transcurrieron tres años para que la Universidad funcionara a plenitud, ya que el Decreto exigía requisito indispensables que debían subsanarse para su funcionamiento, los cuales superados satisfactoriamente la Universidad de León quedó plenamente en funciones a partir del 24 de agosto de 1816, según acta de fundación de esa fecha, siendo su primer Rector de la Universidad plena el Pbro.

Francisco Ayerdis (Montalván, 1950. P.12 y ss.). Su organización, como se desprende de la lectura del Acta era semejante a la de las Universidades europeas y latinoamericanas como la de México, Guatemala, Perú que fungieron bajo el supremo mando de un Cancelario.

Esta institución no pudo obtener sus propias constituciones durante el período transcurrido desde 1816 hasta 1921 y se rigió con las de la Universidad de Guatemala; sencillamente respondía a nivel ideológico a la base productiva del país, aún inalterable. Ante la segunda intervención de los marines en 1926 los universitarios leoneses respondieron patrióticamente protestando por ella y apoyando la resistencia nacionalista del General Augusto C. Sandino entre 1927 y 1932.

El 27 de marzo de 1947, mediante Decreto, fue elevada la Universidad, al rango nacional y en 1949 se transforma en Universidad Nacional de Nicaragua (UNN) conservando su estancamiento estructural, pues dependía en forma directa del Estado, lo que obstaculizaba el desarrollo de nuevos valores e inquietudes, ya que era servil con el partido y las personas del gobierno de los Somoza y ajena a los problemas nacionales, es decir, permanecía cerrada a una renovación. Sin embargo se dieron en ella algunas iniciativas, siendo la más importante la creación del Centro de Estudios Jurídicos y Sociales (CEJIS).

El CEJIS que desde 1952 se había enfrentado a la Rectoría e incluso al mismo Presidente de la República (Arellano, 1973. P.164), se propuso plantear la necesidad de la autonomía docente, económica y administrativa que fue autorizada, dentro del contexto de modernización económica que impulsaría el auge algodonero de los años cincuenta, por Decreto Ejecutivo del Presidente Luis Anastasio Somoza D, quien había nombrado como Rector en 1957 al Dr. Mariano Fiallos Gil un destacado intelectual, condicionando éste, su aceptación al cargo, si se le otorgaba la autonomía a la Universidad.

El otorgamiento de la autonomía llevó a la Universidad a iniciar un auténtico proceso de transformación orgánica e ideológica y una decidida apertura humanística, cambiando el viejo lema **“Sic itur ad astra”** que aún se conserva en la entrada principal de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, por el

comprometido y progresista lema **“A la Libertad por la Universidad”**. Paralelamente con la autonomía, surgió el movimiento estudiantil revolucionario, que tendría entre sus líderes a Carlos Fonseca Amador fundador del Frente Sandinista de Liberación Nacional en 1961.

La Universidad de León desde sus orígenes siempre mantuvo una estrecha relación con la educación costarricense. Entre los graduados costarricenses sobresalieron Florencio del Castillo, Juan de los Santos Madriz, José María Peralta, Félix Esteban de Hoces y Calvo, José María Esquivel, Manuel Alvarado, Joaquín Rivas, José Argueda, Joaquín García, José María Porras, Luciano Alfaro, Félix Romero, Joaquín Flores y otros (González, 1921. P. 22), muchos de los cuales fueron destacados profesores de la nueva Universidad y del Seminario como Florencio del Castillo quien fue profesor de Geometría en 1802 y de Filosofía en 1803, donde también ocupó el cargo de Vice-Rector del Seminario.

Actualmente esa relación se ha profundizado desde el punto de vista académico e investigativo con la UCR, principalmente con la Maestría en Ciencias Penales que coordina el Profesor Dr. Javier Llobet y la Maestría en Criminología y Seguridad Ciudadana que recientemente terminó en nuestra Universidad, la que contó con el apoyo de los académicos de la UCR. Hoy la Revista Digital de la Maestría en Ciencias Penales le ha asignado, a la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-León), una sección para que pueda difundir su pensamiento científico y jurídico

BIBLIOGRAFÍA

- Arellano, Jorge Eduardo (1973). *Reseña Histórica de la Universidad de León*. León, Editorial Universitaria.
- Blanco Segura, Ricardo (1967). *Historia Eclesiástica de Costa Rica*, San José. Imprenta Lehmann.
- González, Luis Felipe (1921). *Historia de la influencia extranjera en el desenvolvimiento educacional y científico de Costa Rica*. San José. Imprenta Lehmann.
- Montalván, José H. (1950) *Vida Universitaria de Nicaragua*, Managua, Talleres Nacionales.

- Salvatierra, Sofonías (1939) La fundación del Seminario San Ramón y la Universidad de León, Managua, Tipografía Progreso.